



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 5 de junio de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3740/2022, en el cual se tramita el otorgamiento del adicional por Mayor Dedicación al personal de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2023, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 212/2023-D. se otorgó desde el UNO (1) de abril y hasta el TREINTA (30) de junio de 2023 el adicional por Mayor Dedicación, de carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos, al señor Eduardo Javier GUZMÁN.

Que el señor GUZMÁN, motivado por razones particulares y con el aval de la Profesora Titular de la Cátedra de Fisiología Vegetal, Dra. Leonor DEIS, ha solicitado la suspensión de este adicional a partir del mes de junio de 2023 y hasta nuevo aviso.

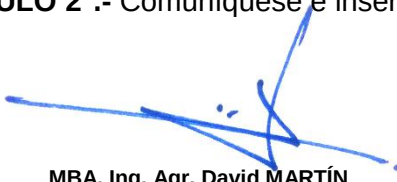
Que la Secretaría Administrativa-Financiera solicita limitar al UNO (1) de junio de 2023 el referido adicional.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar al UNO (1) de junio de 2023 el adicional por Mayor Dedicación, de carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos, otorgado al señor Eduardo Javier GUZMÁN (CUIL N° 20-21824275-9 – Legajo N° 22.311) mediante Resolución N° 212/2023-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 324/2023 _ _ _ _

MFR